

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Marina.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica la declaracion canjeada el 25 del corriente entre el ministro de Estado y el ministro plenipotenciario de la reina Victoria de la Gran Bretaña e Irlanda para regularizar el servicio telegráfico entre España y Gibraltar.

Habrà un cambio mútuo de telegramas, procedentes de España por una parte, y de Gibraltar por la otra, entre las estaciones telegráficas españolas que se designen por la administración de España y la británica de Gibraltar.

La tasa que se exija, ya sea por los telegramas procedentes de España y dirigidos a Gibraltar, ó por los telegramas procedentes de este punto y dirigidos a España, será por cada telegrama sencillo que no exceda de 10 palabras de una peseta y 50 céntimos, y se abonará un recargo de 15 céntimos de peseta por cada palabra que pase de las diez, no concediéndose palabra alguna gratuita para direccion ni firma.

De esta suma, dos terceras partes pertenecerán a España, y la otra tercera parte a Gibraltar.

Este acuerdo se pondrá en vigor en 1.º de Enero de 1876, y las disposiciones empezarán a regir en la misma fecha.

NOTICIAS GENERALES.

De El Diario de Barcelona que ayer recibimos tomamos las dos noticias siguientes:

La curia de esta ciudad se halla perturbada en su marcha desde el incendio del palacio. Nadie sabe dónde acudir, y la verdad es que no hay dónde pueda acudir. La administración de justicia interrumpida y los tribunales, fuera de su régimen sin saber dónde colocarse para desempeñar sus funciones.

La sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona acaba de imponer otra pena de muerte en garrote vil a un tal Baudilio Peira y Maso, que asesinó a su esposa en la cama la noche del 13 de Octubre de 1874.

COMO AHORCAN LOS INGLESES.

(Continuacion.)

Todo esto es lo que se desprende de la causa, porque ni Wainwright ni el cómplice, de que luego hablaremos, han declarado una sola palabra. En Inglaterra nadie tiene derecho a exigir a un acusado que declare en su propio daño.

V.

acompañemos nuevamente a la policía, y veremos lo que por sí sola descubre.

Los pedazos del cadáver estaban en envoltos en una tela llamada Americana; la policía descubrió, entre los millares de tiendas donde se venden en Londres telas exactamente iguales a la que en la causa figura, aquella en que se había comprado el día antes el mismo número de varas que resultaban contener los distintos pedazos que servían de envoltura.

—¿Quién compró esa tela? preguntaba la policía al dependiente.

—Un hombre en el cual no me he fijado, le contestaba el vendedor.

Pero para la policía inglesa nada hay imposible. De igual manera se descubrió una tienda donde se habían comprado diez varas de cuerda; y medidas las que ataban los paquetes, resultaban ser el mismo número de varas que las vendidas. Así se descubrió donde se compró un hacha con que se había hecho pedazos el cadáver, y el almacén donde hacía próxima-

tregada al sueño le deserrajó un tiro con una escopeta, causándole dos heridas, una en la mano y otra en el pecho. Esta última herida era mortal y la víctima espiró al cabo de algun tiempo, pero antes declaró lo ocurrido. El acusado primero fingió que habían entrado ladrones en su casa y habían asesinado a su mujer, pero despues retractó su declaracion y manifestó que lo de los ladrones no era cierto y que lo había inventado para eludir las responsabilidades que se le podian buscar por la muerte de su esposa, puesto que la muerte de esta no era efecto mas que de un acto casual, por habersele disparado la escopeta. El juzgado de La Bisbal, atendiendo a las contradicciones del reo, a las inverosimilitudes en que incurria y a los antecedentes y tentativas para deshacerse de su mujer hechas anteriormenete, le condenó a cadena perpetua, pero la sala de lo criminal, estimando circunstancias agravantes y de acuerdo con el parecer del señor fiscal, le ha condenado a muerte como parricida. Ahora la causa se elevará al Supremo Tribunal de Justicia, pues en todas las penas de muerte se tiene por interpuesto el recurso de casacion por el solo ministerio de la ley, y si aquel tribunal no encuentra motivo algun o para casar la sentencia es facil que la provincia de Gerona tenga que presenciar un doloroso espectáculo.

Las Provincias de Valencia da cuenta de haber caído en poder de la autoridad el hilo de una serie de crímenes que ahora será fácil descubrir. Por carta anónima que recibió el juez de primera instancia del Villar del Arzobispo, se supo la existencia de una profunda y casi insondable sima en los montes del término de Chera, la cual había sido teatro de sangrientas escenas, cuyas victimas guardaban cultas a los ojos de la justicia.

Encargada la guardia civil de hacer este reconocimiento, vió por fin la sima, que es de unos 100 metros de profundidad, sumamente estrecha y algo curva, hallando entre numerosas piedras que habían rodado a aquel abismo, algunos huesos humanos y un olor insoportable, efecto sin duda de la descomposicion de los cadáveres allí echados. Se han hecho cinco prisiones, y es probable que se hagan mas descubrimientos interesantes.

En 1.º de Diciembre actual se ha hecho el censo de Alemania. Desd. 1871 la poblacion de Berlin ha aumentado en 167 por 100, y hoy es de 964.755 habitantes; el Estado de Hamburgo tiene 385.895, aumento 19'83 por 100; Breslau 237.393, aumento 15'50 por 100; Leipzig 126.412, aumento 15 por 100; Hannover 126.000, aumento 27 por 100; Königsberg 119.127, aumento 10 por 100; Dresde 106.378, aumento 19 por 100; Francfort 103.231, aumento 13 por 100; Strasburgo 91.257, aumento 87'23 por 100. Desde la guerra parece que ha ido a Alemania gran número de artesanos y obreros franceses desde 1871; solo a Berlin han ido unos 2.400 entre estuquistas, carpinteros, tapiceros y dibujantes.

Mas detalles acerca de la catástrofe de Bremenavén, de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores:

mente un año que se había comprado la cal usada en la sepultura.

A las cuarenta y ocho horas la policía se había apoderado de un hermano de Wainwright, llamado Tomás, y demostrado extrajudicialmente que era el que había comprado la cal, la tela, la cuerda y el hacha. Mas aun, la policía tenía en su poder la carta y el telegrama en que Frieake anunciaba que iba a hacer esposa suya a la infeliz Enriqueta, y con la cual se marchaba a París, y descubrió igualmente que el amigo presentado por Enrique Wainwright con el nombre de Frieake en casa de la Wilmore, no era otro que su hermano Tomás, de cuyo puño y letra resultaba ser la carta y el original del telegrama del imaginario Frieake. Tomás era pues cómplice en el asesinato ó encubridor del crimen.

En la cartería del inspector estaba toda la causa. En sus bolsillos pruebas de gran importancia. La policía había celebrado varias conferencias con la Wilmore, cuya existencia pudieramos decir que adivinó, y por ella se puso en relacion con los parientes y amigos de la víctima.

Antes que empezase a funcionar el tribunal, estaba hecha la identificación del cadáver. Los médicos, llamados por la policía, declararon que aquel era el cadáver de una mujer de la edad y estatura de Enriqueta. Su familia la reconoció por la pequenez de sus piés y sus manos, por el único diente careado que tenía en su hermosa dentadura, por la abundancia y

«El comité que se ha formado en Bremen para socorrer a las victimas de la espantosa catástrofe del vapor Moselle, acaba de publicar el informe de los individuos de su seno que habían recibido este encargo. Segun este informe, 210 personas han quedado absolutamente privadas de todo, porque los que debian cubrir sus necesidades han sido muertos ó mutilados de tal modo, que han quedado en absoluta incapacidad de trabajar. En aquel numero se cuentan 135 niños que han quedado huérfanos. Solo para atender a la educacion de estos desgraciados durante ocho años, se necesita, segun el informe del comité, la suma de 300.000 marcos (61.750 duros).»

Se anuncia que el número de muertos asciende a 150, de los que solo 60 han podido ser identificados.

Dicen de Guetaria al Diario de San Sebastian:

«Hoy han amenizado la funcion con cuatro bombas que nos han arrojado, alternando con 25 granadas, que solo nos han ocasionado dos contusos del provincial de Mondoñedo. Una de las bombas ha caído en la misma muralla, derribando por completo unos dos metros de ella, y cuarteando la garita donde se encontraba un centinela, cuya garita quedaba unida al trozo de muralla destruido.»

Los edificios están padeciendo mucho, siendo muy rara la casa que no tiene todos los pisos atravesados por los proyectiles.

La artillería de la plaza ha contestado al fuego enemigo con el aprovechamiento de siempre, pues rara es la granada que no se oye reventar en las casas de Zarauz.

La fusilería no cesa durante el día ni un momento, tanto de parte de los caracas como de la nuestra.

La guaricion sigue animada del mas excelente espíritu.

Parece que en el decreto sobre imprenta se reserva el gobierno las facultades necesarias para impedir que los periódicos revelen negociaciones diplomáticas pendientes, y por tanto, antes de que deban ser conocidas del público.

Perece que no están aun definitivamente acordados los nombramientos de consejeros de Estado, a pesar de lo que han dicho algunos colegas.

En los distritos electorales que ocupan los carlistas se verificarán las próximas elecciones en los puestos ocupados por las fuerzas liberales.

Ayer no ha sido firmado el decreto de convocatoria a Cortes por S. M., pero lo será hoy.

El Consejo de ministros ha durado ayer desde las dos y media hasta cerca de las cinco.

Se ha ocupado, segun nuestras noticias, de los asuntos relativos a la guerra, a las elecciones y a las relaciones exteriores.

Despues de la publicacion del decreto de convocatoria se reunirán los radicales monárquicos de procedencia democrática y de proce-

color de su pelo, por una herida que desde niña tenía en una pierna y por otras señales de su cuerpo.

La Wilmore había presentado botones compañeros de los hallados en la sepultura, y que aun se conservaban en la cesta de labor de la Enriqueta, y esta, la modista y otras personas reconocieron los pendientes, la sortija, la armadura del pelo y las cintas de terciopelo, declarando que pertenecian a Enriqueta Lane.

La policía entregó al juez, juntamente con el cadáver, la relacion de los testigos que debian ser examinados, y el inspector vació, sobre la mesa del jurado, las pruebas que llevaba en el bolsillo.

Desde aquel momento empezó el tribunal a entender en el asunto, y tan bien ha entendido que ha hecho que todo el mundo lo entienda perfectamente. El jurado declaró responsable del crimen a Enrique Wainwright y cómplice a su hermano Tomás. El primero fué sentenciado a muerte, y el segundo a siete años de prision.

VI.

Hemos titulado esta lijera y desaliñada relacion, «Como ahorcan los ingleses;» pero antes creemos conveniente decir algunas palabras, para que aquellos de nuestros lectores que no estén familiarizados con las cosas de los ingleses (que ellos tambien tienen cosas y bien gordas), vean cómo juzgan los ingleses y cómo sentencian los ingleses.

La primera diligencia es formar el jurado y

dencia progresista para tomar acuerdos definitivos acerca de su concurrencia a las elecciones.

Hoy han salido de Tafalla para Madrid los generales Quesada y Martinez Campos.

Ha llegado a Cádiz el vapor-correo Canarias, que salió de la Habana el día 8, es decir, tres días despues que el Guipúzcoa, llegado hace pocos días.

En Tarragona ha ocurrido un conflicto entre el gobernador y la diputacion provincial.

Habiendo destituido el gobernador a un diputado provincial, antiguo conservador, la persona indicada para sucederle se ha negado a admitir el cargo.

Han acudido otros diputados y se esperan mas dimisiones.

Pasan de 4.000 los expedientes que han pasado al archivo especial de la seccion de quintas del ministerio de la Gobernacion como resueltos definitivamente.

Ayer se presentó al señor ministro de la Gobernacion una comision de electores de Cataluña, exponiendo quejas contra ciertas determinaciones del gobernador de la provincia, contrarias, en su juicio, al triunfo de las candidaturas de verdaderos ministeriales. Entre los diferentes hechos de que se lamentaron, parece que figura la destitucion de varios ayuntamientos del distrito de Arenys de Mar.

La comision salió satisfecha de la recepcion del señor ministro.

Ninguna noticia teniamos de lo que dice en las siguientes líneas el corresponsal en Madrid de un periódico de Zaragoza:

«A última hora he tenido ocasion de hablar con un hombre importante de la situacion respecto a la noticia de la muerte de un alto funcionario de Cuba, asegurándoseme que el gobierno nada sabia acerca del particular. Lo mismo se ha dicho en centros oficiales. El origen del rumor parece no es otro que el dicho de un periodista noticiero, cuyo fundamento carece de toda verdad; pero llegó a tomar tal cuerpo, que las personas mas respetables se hicieron eco de ella, hasta el punto de dar detalles minuciosos.»

Citada por el presidente del Consejo de ministros, se reunió ayer despues de las cinco de la tarde en el palacio de la presidencia la subcomision de notables, asistiendo los Sres. Santa Cruz, Vahamonde, Fernandez de la Hoz, Belda, Alonso Martinez y Llorente, y no pudiéndolo hacer el Sr. Barzanallana por hallarse indispuesto.

La reunion duró hasta las siete y media; hablóse en ella de lo que debería hacer la comision encargada de formar el proyecto de Código fundamental una vez publicado el decreto de convocatoria a Cortes, y se convino en que lo mejor era dar un manifiesto a los partidarios de la conciliacion dando cuenta de los trabajos de la comision de notables y publicando de nuevo el proyecto del Código fundamental, aprobado por la mayoría de la comision.

aislarle. Mientras dura la causa, el jurado está incomunicado.—Es un servicio nacional y patriótico de que se enorgullecen los ingleses.— Los testigos reciben una justa retribucion por el tiempo que consagran al servicio de la justicia.—No hay razon para que el juez y los demás, funcionarios que administran justicia reciban un salario, y se niegue esa misma retribucion al pobre obrero que abandona su trabajo en servicio de la sociedad.

Un empleado de Hacienda anda siempre cerca con la bolsa abierta pagándole todo en el acto.—No se forma expediente.—Esa ingerencia del ministro de Hacienda no lastima la susceptibilidad de su colega el de Justicia, y no se entabla competencia por ello.—Hay allí mucho que trabajar y se trabaja.

Cualquiera creará que no formándose el necesario expediente para abonar los crecidos gastos que una causa ruidosa origina en Inglaterra, se cometerán defraudaciones.—Nada de eso ocurre; y si ocurriera, que hombres son para pecar y pecan, la nacion en masa pediría el castigo, y el castigo vendría sin medir el calibre del delincuente.

Cuando se comete uno de esos crímenes en Inglaterra, todo el mundo ayuda a la justicia desde el primer momento. Felizmente allí no hay secretos: todo se dice en alta voz y a puertas abiertas, todo se juzga a la manera que lo hace el célebre tribunal de las Aguas en Valencia. Cada cual dice lo que sabe, y no teme decirlo, porque la justicia, en Inglaterra

Los señores marqués de Barzanallana, Alonso Martinez y Llorente han sido los encargados de redactar el manifiesto; y terminado su trabajo, se reunirá la comision de notables para discutirlo y aprobarlo.

En el Diario de Barcelona leemos lo siguiente:

«No se ha confirmado la noticia que circuló en los primeros momentos de haberse sabido los números premiados en la loteria de Madrid; que el premio mayor le había caído a una conocida casa mercantil de Barcelona.»

Sobre este asunto se nos ha dicho que medio billete del número afortunado fué llevado a Mataró. Pocas veces se habrá dado mas acertada distribucion a los 150.000 duros. A unos 400 se hace ascender el número de millones de millones pagados por la suerte. Un mozo del café llamado de Careta, sitio en la Riera de aquella ciudad, que antes lo era del Casino, gran aficionado a la loteria, compró el medio billete y lo distribuyó entre el dueño del café y otras personas, quedándose él una buena parte. Los que tomaron los décimos admitieron a participacion otras personas, llegando a estar interesadas hasta pobre mujeres por la insignificante cantidad de 2 reales.

El que debe cobrar la mayor parte es el citado mozo; al dueño del café le han tocado 17.000 duros, a un pobre anciano que hacia pocos días había abandonado la casa de las Hermanitas de los pobres de Mataró le tocaron tambien algunos miles de duros; a una infeliz mujer que en juicio de desahucio había sido lanzada de la casa que habitaba le han tocado 600 duros; hasta los presos de la cárcel tienen participacion en el premio, pues el barbero que los afeitó los admitió a participacion en un décimo que tenía.

Cuando el citado barbero fué a darles la noticia, los presos lo pasearon en hombros por las dependencias de la cárcel.

Únicamente unos 4 ó 6.000 duros han ido a parar a manos de personas acomodadas, conocida una por ser afortunada en rifas.

Ya se comprenderá que el suceso ha sido un verdadero acontecimiento para Mataró. Otro de los décimos del 7.932 lo posee una persona que hubo de establecerse en esta capital por causa de la guerra carlista. Compró el décimo a instancias de una revendedora que deseaba desposeerse de él, temerosa de las disposiciones dadas por el gobernador de Barcelona contra la reventa de billetes.»

A pesar de las poco favorables disposiciones del gobierno inglés para la rebaja de derechos a los vinos españoles, que en su país se importan anualmente por valor de 400 a 500 millones, el ministerio español no desiste de sus gestiones. El resultado vendrá a demostrar hasta qué límite alcanza el liberalismo económico de Inglaterra, con frecuencia tan encomiado.

Se ha acordado que los notarios, al cumplir la Real orden de 16 de Noviembre último, puedan remitir los índices de escrituras públicas en pliegos cerrados a los jueces de primera instancia, para que éstos, a su vez, los remitan a los presidentes de las Audiencias respectivas.

agradece y recompensa a quien la ayuda. Stokes, el joven que dió aviso a la policía, no ha sido ni aun siquiera detallado. En otro país andaría envuelto en las mallas del sumario hasta llegar al plenario, y probablemente sufriendo una larga detencion que nadie le indemnizaria.

La bailarina Alice tuvo bastante con la declaracion de Stokes, que dijo: que al partir Wainwright, llegó ella a hablarle, y la invitó a subir al coche para oírle en el camino, y a las veinticuatro horas estaba ya en su casa con su indemnizacion en el bolsillo.

El tribunal, como hemos dicho, no ha hecho una sola pregunta a los acusados. Mas aun: el defensor, que no se separa un momento de su defendido, en mas de una ocasion se ha opuesto a que se hicieran ciertas preguntas a los testigos, porque hasta esas evidencias tienen su jmilicion en aquella tierra clásica de la libertad, y el juez ha mandado retirar la pregunta.

¿Y cómo puede administrarse justicia de ese modo? dirá, arrugando su ceño de vinagre, algun asustadizo magistrado, educado en las corruptelas de nuestra antigua curia. Compárense los métodos con sus resultados, y dígame luego dónde anda mas recta la vara de la justicia; dónde hay menos impunidad; dónde se reparte mas por igual la ley, sin consideracion a clases ni castas, dónde está la pena mas cerrea del delito.

(Se continuará.)



## POLITICA INTERIOR.

A pesar de cuanto han dicho los periódicos ministeriales respecto a la publicación del decreto de convocatoria, designando unos el día 30, otros el 31 del corriente para su aparición en la *Gaceta*, el periódico oficial guarda silencio sobre este asunto. Mañana será otro día, y otro año también, y tal vez se solemnice el advenimiento de este con la publicación de los dos decretos cuya incubación ha sido tan trabajosa; el de convocatoria y el de imprenta.

No faltan maliciosos que creen que está perfectamente calculado que la publicación del decreto de imprenta se verifique el primer día del año 76, porque siendo Saturno el Dios que está en turno para regir los destinos de dicho año, si este Dios, según dice la Mitología, fué tan bárbaro que se comió a sus hijos, el decreto de imprenta es posible que sacrifique a millares de escritores.

Dios sobre todo, como dicen los calendarios en la conclusión del juicio del año; nosotros empezamos nuestro artículo de hoy en los términos indicados para dejar consignado que el año 75 ha concluido sin que pueda registrar en sus fastos los dos mas ponderados decretos de la conciliadora situación.

Verdad es que tantas otras cosas de mayor ó por lo menos igual importancia han dejado de hacerse en los 365 días del año 75, que no hay razón alguna que justifique la extrañeza de que los decretos aludidos se hayan publicado aun, porque ¿dónde iríamos á parar si de la falta de cumplimiento de alagadoras promesas nos ocupáramos hoy, como teníamos pensado, ya que á ello nos brindaba la circunstancia de terminar el año 75?

¿Adonde por hoy no nos acomodaría ir; así es que preferimos abandonar este asunto, y ocuparnos de otro al que noble y cortesmente nos provoca *La Epoca*.

Pero no bien hemos pasado la vista por el artículo de fondo que ha tenido la bondad de dedicarnos el periódico de la calle de la Libertad, nos hemos convencido de que si espuesto sería escribir sobre lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho durante el año 75, arriesgado y no poco sería contestar debidamente al aristocrático periódico, respecto al violento despojo de los derechos legítimos que la Constitución concede á todos los ciudadanos, sin distinción de legales ó ilegales, distinción que no podría hacer el Código fundamental, ni sospechar siquiera que hubiera ministros tan insensatos que la consignaran en documentos oficiales.

Si á *La Epoca* le parece que no se despoja á nadie de sus derechos diciendo en un documento oficial que todos los candidatos que piensan de esta manera serán protegidos con la imparcialidad del gobierno y sus delegados, á nosotros nos parece que los que piensan de otra manera están ipso facto condenados á no contar con dicha imparcialidad, y como la cualidad de elector y elegible está determinada en la ley, que tiene mas fuerza que una circular, que es anterior á la circular, y que no puede anular la circular, de aquí el que sostengamos que se despoja violentamente á todo ciudadano español que cuente con la edad suficiente, y esté además en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos del derecho que tiene á solicitar los sufragios de sus conciudadanos, piense de esta ó de la otra manera. Y que el despojo resulta cometido, no puede ser mas indudable desde el momento en que se impone á los gobernadores y delegados del gobierno el deber de guardar la mas estricta imparcialidad con los candidatos legales.

Sostenemos mas, y estamos dispuestos á entablar con nuestro apreciable colega *La Epoca* una discusión noble y leal sobre este punto; sostenemos mas, decimos, y es que á nuestro juicio puede exigirse responsabilidad al gobierno por este despojo y por el que se supone hecho tambien en la libérrima voluntad del elector, porque si en algun distrito se presentara algun candidato conocidamente ilegal, según la teoría del señor ministro de la Gobernación, y este fuera tratado por el gobierno y sus delegados todo lo imparcialmente que crean deben tratarle por su carácter de ilegal, y esto por sí solo constituye un delito penado con el despojo del derecho á presentarse como tal candidato, los electores, ni pueden reunirse, ni con-

certarse para acordar emitir sus sufragios en su favor, lo cual constituye otro despojo de la facultad concedida á los ciudadanos para que elijan el representante que esté mas identificado con sus intereses, ya que no con sus aspiraciones políticas, tan respetables como las de cualesquiera otros ciudadanos, si para hacerlas triunfar no se valen de medios reprobados por la ley.

En resumen: la indicación en un documento oficial de que hay candidatos legales, supone, aunque terminantemente no se diga, que los hay ilegales, y esta distinción hecha en una circular, constituye por sí sola un despojo de derechos que la ley ampara, que la ley reconoce y que la ley, al reconocerlos y ampararlos, quiere tambien que se castigue al que los desconozca, los niegue ó impida su ejercicio.

Si, como dice un periódico, el señor ministro de Fomento se dispone á someter á informe de una comisión de distinguidos juriscónsultos un proyecto relativo á la provisión de ciertos destinos, para los cuales deberán exigirse el título de abogado, no seremos nosotros los que dejemos de apoyar el indicado proyecto.

Pero como quiera que, en punto á reformas en sentido liberal no podemos juzgar incondicionalmente los actos del gobierno, no reservamos para su día el juicio que merezca la nueva disposición.

Y decimos esto, porque si el señor conde de Toreno, en el proyecto que medita no da entrada por oposición á la clase que intenta favorecer, y solo se circunscribe á los que reúnan además de las condiciones académicas, la circunstancia de merecer el agrado del gobierno, la reforma será tan parcial y tan egoísta, que los aplausos partirán de las filas ministeriales.

A propósito de esto, recordamos que no há mucho, la diputación provincial de Madrid acordó proveer por oposición los destinos de su secretaría, y mas tarde quedó sin efecto este buen deseo.

¿Y por qué sucedió así? Porque se zanjaron las desavenencias surgidas en el seno de aquella corporación, decidiendo, por tanto, de la idea primitiva que aceptaron como fórmula de transacción en sus encontradas pretensiones.

Esperamos, sin embargo, que el ministro de Fomento se inspirará en criterio mas levantado, dando á su proyecto la amplitud que reclama el servicio de la administración pública.

No conocemos la razón que tiene *La Patria* para afirmar que el gobierno puede considerar como ilegales á los partidos organizados que no son ministeriales. Mas dejemos este á un lado, porque sería el cuento de nunca acabar, y formulemos la pregunta á que queremos nos conteste *La Patria* con entera claridad y sin ningun género de distinguos.

¿Es legal el partido democrático? ¿Serán neutrales los gobernadores con nuestros amigos, electores y candidatos? Suponga por un momento *La Patria* que nuestros correligionarios los demócratas obtienen licencia para organizarse y que aceptan la lucha desigual á que se les provoca. ¿Seremos considerados como legales? ¿Tendremos derecho á los beneficios de la ley?

Rogamos al diario constitucional disidente que no nos replique como lo viene haciendo en este asunto concreto. Díganos si los demócratas, como tales y sin otro nombre, son ni mas ni menos que los demás electores y candidatos.

Saber eso es lo que importa.

Seis candidatos constitucionales, disgustados porque el gobierno no les quita todas las dificultades que ellos encuentran en sus distritos, piensan retirarse del campo electoral.

La noticia es de *La Correspondencia* de anoche, y no ha sido desmentida hoy por *La Iberia*; muy lejos de eso, anuncia el diario constitucional que han llegado á tal extremo las cosas en la provincia de Jaén, que sus amigos de algunos pueblos han escrito al colega que «solo acudirán á las urnas en el caso de que durante los días de votación haya en aquellas localidades fuerza de la guardia civil».

Si esto pasa á los candidatos legales, á quienes la última circular del gobierno mandaba respetar á todo trance, ¿qué les sucedería á los ilegales?

Nos parece que el partido constitucional, ó mejor dicho, su junta directiva se ha precipitado en eso de decidirse por la lucha electoral.

Con el texto de la circular del día 21, y la promesa de reparar todos los agravios, ha engañado el gobierno á gentes que creíamos bastantes duchos para caer en esta clase de ardid gubernamentales. Según se vayan descubriendo las verdaderas intenciones del ministerio, los candidatos constitucionales que no quieran hacer el papel de víctimas irán abandonando el campo, y se llevará el diablo la disciplina del partido, que luchará en unos distritos y se retirará en otros; y gracias á que como adversarios hace pocos días el gobierno se encargará de sacar adelante algunas candidaturas de oposición, porque

de lo contrario el retraimiento llegaría á ser forzoso y unánime.

¿Cuándo decimos que hubo precipitación al acordar la lucha?

Insisten algunos colegas en que *El Imparcial* debe dar explicaciones acerca de la significación política de la reunión celebrada días atrás en la Tertulia de la calle de Carretas.

No queremos creer que, como dice *La Patria*, *El Imparcial* intento hacer de este asunto una segunda X.

Aun no hemos tenido el gusto de ver el nuevo periódico *La España*, y ya el gacetillero de un diario ministerial regala al órgano de los moderados del Sr. Moyano la siguiente banderilla de fuego:

«Hoy debe salir á luz *La España*, diario moderado».

Santo de hoy, San Silvestre. Había oído decir que todos los santos tienen octava; ya voy creyendo que lo que tienen todos los santos es periódico.»

¿Digan luego los conciliadores que los moderados no tienen motivos de queja. Los combaten hasta con el ridículo.

¡Aleluya!

Los Sres. Barzanallana, Llorente y Alonso Martínez han sido comisionados por sus amigos para redactar un manifiesto dirigido á las tres fracciones políticas que concurrirán á la junta general celebrada en el Senado el día 20 de Mayo.

Adivinamos la esencia de dicho documento:

Nosotros somos los buenos, Nosotros ni mas ni menos.

Dice nuestro colega *La Iberia* que, además de las prohibiciones contenidas en el decreto de 29 de Enero, el que se prepara, contendrá otra relativa á la reserva por parte del gobierno de la facultad para impedir que los periódicos revelen las negociaciones diplomáticas pendientes.

No nos cojerá de susto nada de lo que el decreto sobre imprenta pueda contener, pues día por día se van dando publicidad á las varias cuestiones que abrazará el articulado del tardío documento.

Creemos, como el periódico de donde tomamos la noticia, que en algo se parece esto á la fábula de las ranas pidiendo rey. El decreto nuevo tendrá lo malo del antiguo y lo malo que le añadan.

Se dice que el nuevo periódico *La España*, continuación un tanto corregida de *La España Católica*, será órgano de la fracción moderada que capitanea el Sr. Moyano.

Si así es, ¿qué representa y á quienes representa el estimado colega *El Pabellón Nacional*?

¿Es que no ha dado gusto á los padres graves este último periódico?

Mañana es el gran día.

¿Por qué? Porque la *Gaceta* publicará el decreto de imprenta.

Sin embargo, no conviene decirlo muy alto, no sea cosa que se resfrie el periódico oficial y se decida á darnos un nuevo..... mico.

Estamos casi en vísperas de unas elecciones generales, y nadie se acuerda del Senado para nada.

Por lo visto se va convenciendo todo el mundo de que la Cámara alta es perfectamente inútil en el sistema parlamentario; de ahí la solemne indiferencia con que en general se mira la elección de senadores.

¿Se podría saber qué dificultades son las que obligan á retraerse á algunos candidatos constitucionales?

Magnífica ocasión se le presenta á *La Iberia* para confundir á los periódicos ministeriales, que tanta legalidad electoral cacarean.

Mas sobre los constitucionales.

De *La Correspondencia*: «Anoche oímos que los dos únicos constitucionales que mantienen su candidatura por otros dos distritos de Valladolid, será probable que retiren su nombre y no luchen en los comicios.»

A ese paso pronto se romperá el cántaro de la lechera.

Suelto de última hora en *La Epoca* del viernes:

«Mañana publicará la *Gaceta* el decreto sobre imprenta, y al siguiente día saldrá á luz la convocatoria para las elecciones generales.

Tambien publicará mañana la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Cardenal para el Consejo de Estado, pasando el Sr. Garrido á la dirección de obras públicas. El Sr. Cárdenas, director de *El Tiempo*, será el director de agricultura.»

Y con efecto, hoy sábado no se publican en la *Gaceta* dichos decretos.

El gobernador de Tarragona ha destituido á un diputado provincial, que según dice *El Pabellón Nacional* es uno de los mas ardientes y mas leales alfonsinos, y aspirante á la diputación á Cortes.

El comentario del diario moderado intransigente empieza así:

«Por ser alfonsino, no creemos que haya sido la destitución, aun cuando esta circunstancia no suele ser la mas atendible para ciertos gobernadores...»

¡Hola!

Extraña á un periódico que los políticos aspiren á ser diputados sin acordarse siquiera de que habrá senadores.

Se explica. Es que el Senado está á la altura de un cuerpo de inválidos, y no halla simpatías mas que entre aquellos políticos que no sirven para otra cosa que para vejetar.... durmiendo y tomando vasos de agua.

No es cosa de cuidado lo que ocurre en Valencia. El señor ministro de Fomento celebró desde aquella capital una conferencia telegráfica de tres horas con el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

*El Diario Mercantil*, periódico de aquella ciudad, dice lo siguiente:

«En buena ocasión llega á Valencia el conde de Toreno; tiros y troyanos están á punto de reñir la gran batalla, para la que se han tomado posiciones, levantado trincheras, reductos, apurado las mas complicadas fórmulas de la estrategia, y hecho gran acopio de municiones. El moderantismo histórico, el antiguo partido de S. E. es la víctima que se trataba de llevar al sacrificio, el que se resistió valerosamente contra ingleses y españoles.

Confiamos en que S. E. socorrerá á los históricos, aun á trueque de disgustar á los tres moderados conciliadores que forman en esta ciudad el partido de S. E., y procurará que descendan del Aventino de la diputación los escamados amigos del Sr. Amorós. No pase cuidado S. E. por los constitucionales, porque estos están ya completamente desagraviados desde que el señor gobernador atendió sus quejas, nombrando dos concejales sagastinos para el importante ayuntamiento de Paterna, únicos representantes de la política constitucional en toda la provincia. Respecto á los unionistas en conserva ó antiguos, no son mas que cinco y tienen tres distritos, hallándose satisfechos por consiguiente. Los flotantes y distraídos tampoco merecen la atención de S. E., porque ya se encargarán ellos de colgarse á los faldones del ministro, montar sobre sus narices y deslizarse en el cuello de su camisa. Aquí no hay otros dignos de la conmiseración de S. E., mas que los pobrecitos moderados históricos y el lastre, el famoso lastre carlista, que solo ocupa una mitad de las corporaciones municipales de la provincia.

—La degollación municipal avanza en nuestra provincia hasta llegar á las puertas mismas de la capital: el ayuntamiento del Pueblo Nuevo del Mar ha pasado á mejor vida. ¿Qué manera de señalar tiene el señor marqués de Casa-Ramos!

—Ya van desagraviando á los constitucionales!

—Aun no ha sido destituido el ayuntamiento de Vallanca, á pesar de la instancia presentada por casi todas las personas liberales de dicha población solicitándolo, y que, según noticias, fué entregada al Sr. Candalija.

Bueno sería que el Sr. Cadórniga supiera quienes son los señores que componen el actual ayuntamiento de Vallanca.

La conciliación y los conciliados son los mismos en todas partes.

Dice *La Epoca* que la concurrencia de hombres políticos á las honras fúnebres del general Prim ha sido escasísima este año.

No tiene razón *La Epoca*, lo que se nos figura, que con su inexacto aserto ha tratado de ridiculizar un acto que impone silencio por su dolorosa significación á los caracteres mas irreverentes y dados á la política, que no respeta ni la memoria de los muertos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Aenas 29.—El gobierno griego ha reiterado sus declaraciones amistosas respecto á la Turquía, á fin de desmentir los rumores alarmantes que han circulado respecto de sus intenciones.

París 29.—Un periódico inglés acusa sin razón á los guarda-costas españoles de que desconocen los derechos jurisdiccionales marítimos en las aguas de Gibraltar.

Se asegura que median negociaciones entre el representante de España en Londres y el gobierno inglés para determinar fijamente dicha jurisdicción.

Lisboa 30.—El Sr. Esteban Collantes salió anoche de esta capital para Madrid.

París 29.—Después de Bolsa se han hecho operaciones del exterior español á 17 7/8 y del interior á 15 7/8.

Idem 30.—Ayer se abrió en esta capital la facultad católica de ciencias, la cual completa la universidad, cuya fundación es debida al celo de los católicos.

Roma 29.—Su Santidad ha recibido en audiencia particular á los representantes de España y Portugal.

Berlín 29.—Se están haciendo pesquisas en busca de los cómplices de Thomas el autor de la catástrofe de Bremenhaven.

Versalles 30 (anoche).—La Asamblea ha decidido que elegirá mañana los individuos de la comisión de permanencia.

Ha aprobado la ley que fija la elección de los delegados para el 16 de Enero, la de los senadores para el 30 de Enero.

Los diputados serán elegidos el 20 de Febrero.

Las Cámaras se reunirán el 8 de Marzo próximo.

Londres 30.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 4 0/0.

Lisboa 30.—Noticias llegadas en el paquete *Modego* de Rio Janeiro 9, en Montevideo á la fecha del 3, no se habla ya de la paz, por el contrario, eran esperadas con mucha ansiedad las noticias de la guerra. Fueron de muy buenos resultados las medidas financieras últimamente adoptadas. Se afirmó el mercado del oro, quedando el cambio Londres á 51, particular á 51 1/2 y 51 3/4; el Paris y Antuerpia (este Antuerpia que dice la *Agencia Americana*, se dice en español Amberes) de 5,40 al 5,46.

En Buenos-Aires preocupaba aun la conspiración recientemente descubierta.

París 30 (tarde).—Los católicos de la Cámara belga presentarán una proposición anulando la detención de Piereot.

## ULTIMAS NOTICIAS.

Esta noche se verificará en el Ateneo la elección de presidente.

Es casi seguro el triunfo del Sr. Moreno Nieto.

Leemos en *La Imprenta* de Barcelona:

«Se nos ha dicho que los compradores del Palacio real incendiado, se presentaban ó se habian presentado á mostrarse parte en causa en las diligencias que se instruyen por el juzgado de Palacio, para averiguar el autor ó autores de aquel siniestro que tantos daños ha ocasionado á muchas familias de Barcelona. Si los compradores del edificio están en su derecho al presentarse á formar parte, creemos que tambien lo están todos los que tengan interés en los libros, pleitos y causas devoradas por las llamas. ¿A cuántos ofrecerá el juzgado la causa? ¿Cómo puede saberse el número y nombres de los perjudicados?»

En Bilbao se ha celebrado con gran entusiasmo el aniversario de la batalla librada en las inmediaciones de aquella villa, el año de 1836. El ayuntamiento dirigió un telegrama al alcalde de Hernani y otro al general Espartaco, cuyo texto es como sigue:

«Sermos, señor príncipe de Vergara, duque de la Victoria.—Diciembre 25 de 1875.—En este momento en que siguiendo noble y piadosa costumbre regresan del templo el ayuntamiento, las autoridades civil y militar, los representantes del ejército, de la marina y de la milicia ciudadana, los ilustres veteranos de la guerra de los siete años, comisiones de todas las corporaciones y clases y un pueblo inmenso, de dar gracias al Todopoderoso por la insignie muestra de su protección, que dispensó á esta villa hace 39 años, el alcalde, presidente, en nombre de todos, cumplo con orgullo é indecible satisfacción personal, el deber tradicional de saludar al venerable repúblico y egregio soldado de la patria y de la libertad, de cuyo glorioso instrumento se sirvió la fortuna en aquella jornada, por siem pre memorable, para salvar los derechos de una reina niña, afianzando á la par las instituciones modernas y los intereses de la civilización.—Felipe de Uragon.»

Entre los legajos incrustados en el palacio de Justicia de Barcelona habia algunas causas criminales importantes. Se han tomado por el ministerio del ramo todas las precauciones posibles á fin de evitar confusión en los procedimientos que se instruyan de nuevo.

Hace unos cuatro meses apareció en el pueblo de Almazora la enfermedad de la viruela con un carácter bastante violento, atacando á personas de todas edades y causando numerosas víctimas. Con los fuertes frios del presente invierno ha decrecido la intensidad del mal, pero no ha desaparecido completamente, pues parece como que se ha estacionado en dicho pueblo tan terrible enfermedad y que presenta un carácter epidémico.

El señor gobernador civil de la provincia ha pasado una circular á la empresa del tram-via para el régimen interior y policía de los carruajes, y previniendo que estos no puedan admitir mas que el número de asientos que se les designa, estando obligada la empresa á devolver el importe del asiento al que lo solicite.

Se ha comenzado el derribo de algunos torresones de la Alcazaba de Málaga por amenaza ruina.

Ayer tarde ha quedado acordada en el ministerio de Gracia y Justicia la siguiente combinación, según nuestras noticias:

Se concede la jubilación al magistrado del Supremo, Sr. Diaz Vela; ocupará su plaza el presidente interino de la audiencia de Madrid Sr. Huerta y Murillo; pasando á este puesto otro magistrado de la misma y á la audiencia un funcionario del ministerio.

Estos dos últimos nombramientos aun no están acordados de una manera definitiva



El Sr. Fuentes Lopez, oficial del ministerio, va de magistrado de la audiencia de Zaragoza.

Vistos los varios casos de robo que menudean en Tarragona, la autoridad local ha dispuesto recorrer las calles de aquella ciudad rondas de alcaldes de barrio á las órdenes del teniente alcalde de su respectivo distrito.

Se ha dispuesto también, para mayor seguridad sin duda, que los serenos vigilen sin fallos y vayan armados con carabina y vez de chuzo. Tampoco se permite á los vecinos dejen por la noche las escaleras sin luz.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,35 á la liquidación y 17,35 al próximo. No se hicieron operaciones al contado.

Continúa llegando á San Sebastian el material de guerra destinado al cuerpo de ejército del general Moriones.

Anoche á las seis y media se desbocó en la calle del Conde Duque el caballo que conducía el coche de plaza núm. 233, y dirigiéndose á toda carrera por detrás de la ermita llamada de la Cara de Dios, se precipitó por el desmonte que existe en aquel sitio, destrozándose el carruaje y quedando el caballo muy malparado. El cochero, previendo el peligro, se arrojó del pescante antes de llegar al desmonte, y esto le libró quizá de la muerte, sufriendo solo algunas contusiones, de que fué curado en la casa de socorro del primer distrito.

A medida que avanzaba la noche de ayer fué disminuyendo la espesa niebla que desde puestas del sol hasta las dos se había hecho mas intensa. En Badajoz, Zaragoza y Ciudad Real también se sentía anoche la misma niebla, según los telegramas recibidos de estos puntos.

Un periódico valenciano dice que van desapareciendo de Chelva, las familias carlistas que se avocinaron en aquella población durante la campaña del Maestrazgo.

Ayer ha fallecido el guarda del Retiro á consecuencia de la brusca caída que recibió al teatrar desde el caballo que montaba. El infeliz deja á su desconsolada esposa é hijos en la miseria.

La *Voz Montañesa* de anteayer dice lo siguiente:

«Ayer circularon noticias absurdas respecto á un supuesto ataque de asalto que los carlistas habían intentado contra Hernani, y á la aproximación de fuerzas carlistas á Castro-Urdiales. Ni los carlistas se han acercado á la invicta villa, ni menos se han acordado de la villa de esta provincia, que ha sabido tenerlos raya desde el principio de la guerra.»

Algunos colegas desmienten dos noticias igualmente falsas que corrieron ayer tarde. Es la primera que había desavenencias entre los generales Martínez Campos y Quesada, y la segunda que Hernani se había rendido á los carlistas.

Hemos oído asegurar que la dimisión del conde de Valmaseda del cargo de capitán general de la isla de Cuba no se funda precisamente en los motivos á que la atribuyó *El Imparcial*.

Personas que han tenido ocasión de hablar estos días con el general Jovellar aseguran que va á Cuba resuelto á hacer estricta justicia á

todos, á no tolerar abusos, vengan de donde vengan, y á exigir la responsabilidad á cuantos en ella incurran, sin atender á procedencias de ninguna especie.

Las quejas de que se ha hecho eco la prensa hace algún tiempo serán así completamente atendidas, como lo habían empezado á hacer ya los señores conde de Valmaseda y Rubi.

Se han mandado anunciar las escribanías vacantes en San Clemente, Viana del Bolo, Zafra, Cangas de Tineo y Estrada.

Por efecto de la ausencia del señor ministro de Fomento, y á pesar de las citaciones correspondientes, la comisión del comercio de Madrid no ha podido presentarle ayer una exposición, en la cual se aboga calurosamente por el pronto y favorable despacho solicitado por la compañía de Ciudad Real á Badajoz, de los terrenos pertenecientes al dominio público que necesita para construir la línea directa á Ciudad Real, de que tanto se ocupa la prensa en estos días.

Dice un periódico que los comerciantes y navieros de Vigo esperan con impaciencia la modificación de las tarifas consulares, sometida por el conde de Casa-Valencia al acuerdo del Consejo de ministros.

Es verdad. Hace algún tiempo dijimos lo mismo respecto de los navieros de Cataluña, para los cuales esta cuestión es importantísima; y rogamos al actual ministro de Estado que acelere en lo posible su resolución.

Se ha firmado el libramiento para el pago del socorro que corresponde á la viuda del médico Sr. Vargas, socio que fué de la de Socorro mútuo á empleados en ferro-carriles. La cantidad designada es de 6.650 rs. vn.

Dice *Las Provincias* de Valencia que días pasados fué robada la caja del batallón provincial de Albacete, que se hallaba en Sagunto, la que parece que contenía una gran cantidad de valores en billetes de Banco, oro y plata, de los cuales solo se sustrajeron unas 11.000 pesetas en oro, dejando los cacos algunas onzas, los billetes y la plata.

Según *La Crónica* de Badajoz, se cree que los republicanos de Almedralejo votarán al candidato ministerial, quien trabaja para que se abonen al ayuntamiento 38.000 duros que le adeuda el gobierno.

Según el *Diario* de Tarragona, son muy escandalosos los crímenes que de algún tiempo á esta parte se cometen en el pueblo de Cenia, situado á la derecha del Ebro. Un desgraciado apareció hace pocos días muerto de resultas de mas de treinta puñaladas.

Por el juzgado de Reinosa se instruye causa de oficio sobre choque de un tren en Pesquera que produjo la muerte varios soldados del batallón de reserva de Talavera, en la mañana del 11 de Marzo de 1874, habiendo salido heridos y contusos varios jefes y oficiales, clases y soldados; y como por efecto de la guerra y de haberse suprimido dicho batallón no haya podido notificarse personalmente á todos los ofendidos el ofrecimiento de la causa, los cita aquel juzgado para los oportunos efectos.

Habiendo desistido el gobernador de Tarragona á un diputado provincial, la persona in-

dicada para reemplazarle se negó á admitir el cargo; dimitieron otros diputados y se esperaban mas dimisiones.

El general Ruiz Dana, que manda una división del ejército de la izquierda, esperará en Madrid al general Quesada, regresando al Norte cuando esto lo haga.

Han llegado á Filadelfia los comisionados de España en la Exposición que va á celebrarse en la misma ciudad.

Según un colega, en el último semestre se han acuñado en la casa de moneda de Madrid 150 millones de reales en monedas de cinco pesetas.

El domingo aparecerá en la *Gaceta* el decreto de convocatoria, que está ya, como hace dos días dijimos, rubricado por S. M.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que continúen prestando sus servicios en la contraguerrilla de Sangüesa varios individuos de la misma que han sido declarados soldados en el último reemplazo.

Mañana llegarán á esta corte los generales Quesada y Martínez Campos, según telegrama recibido hoy.

Los generales Montenegro, Gofín y Nicolau saldrán en breve para Mahon, con el fin de asistir al consejo de guerra que ha de fallar la causa formada al general Hidalgo.

Los comerciantes é industriales mas acaudalados de la provincia de Granada han elevado al ministerio de Fomento una atenta y razonada exposición solicitando que no se creen trabas al libre desarrollo de nuestra red de caminos de hierro; en todas las capitales de Andalucía se están firmando representaciones redactadas en el propio sentido.

Ayer se ha verificado en la basílica de Atocha la misa de aniversario por el alma del general Prim, con asistencia de gran número de amigos del difunto, entre los cuales se veían muchos hombres políticos de los partidos constitucional y radical.

Se ha concedido autorización para practicar los estudios de un tran-via que, partiendo de Lorea, y pasando por Lumbrales, Cuevas, Vera, Puchena y Serón, termine en Baza, provincia de Granada.

La escuela de artes y oficios enviará á la Exposición de Filadelfia una colección de dibujos geométricos, de adorno, de figura y colorido, y de modelado hechos por los artesanos que concurren á las clases de la misma.

Los Sres. Milla, Jiménez, Contreras y Escalera, portadores de una exposición que cuenta cerca de 2.000 firmas de los comerciantes, contribuyentes, industriales y propietarios de Mora, no han podido presentar este documento en apoyo de la línea directa de Madrid á Ciudad Real al señor ministro de Fomento por la repentina marcha de éste á Valencia.

A cuatro mil veinticinco se eleva el número de socios inscritos en la de socorro mútuo á empleados de ferro carriles.

Los magistrados de la Sala de lo criminal de esta audiencia constituirán el tribunal especial de imprenta, presidiéndolo el Sr. D. Pedro

Borrajo. Dichos magistrados además de su sueldo disfrutaban una gratificación de 2.500 pesetas.

Parece que el cuerpo electoral de las Provincias Vascongadas y de Navarra ha decidido en las diferentes reuniones que han celebrado los comités no dar su sufragio en las próximas elecciones mas que á aquellos candidatos que solemnemente se comprometan á defender en el Parlamento la conservación de los fueros.

Ha fallecido en Valladolid el jurisconsulto D. Nemesio Lopez de Redondo, presidente de la academia de Bellas Artes.

De la *Agencia telegráfica* de la *Correspondencia de España* tomamos las siguientes noticias:

«Malaga 30.—El gobernador civil ha conferenciado con los constitucionales de mayor significación.

«Tafalla 30.—Ha llegado la brigada del Campo y recibirá órdenes del general Prendergast.

Se han presentado á indulto 4 carlistas. Hay gran desaliento entre las filas carlistas.

El cura Flix se ha dirigido con una partida á las montañas de Guipúzcoa, temiendo que lo fusilen los voluntarios catalanes.

Han salido esta tarde para Madrid el general Martínez Campos y sus ayudantes.

Hamburgo 30.—El vapor «Viarnak» se ha perdido completamente en el estrecho de Smith. Los pasajeros se hallan salvados y han sido conducidos á Sandpoint en el estrecho de Magallanes.

La función dada en el teatro Real á beneficio de las familias é inutilizados en la defensa de la heroica Hernani, ha producido 17.012 rs.

En Vitoria, según noticias recibidas anoche, no ocurría novedad. Continuaban los hielos, aunque no tan intensos como ayer.

Esta tarde á las dos celebra sesión extraordinaria el ayuntamiento de esta capital con objeto de acordar qué cupon ha de pagarse.

La sesión ofrece ser fecunda en discusión, porque, según nuestras noticias, reinan dos opiniones: la una, que tiende á que se abone el cupon vencido últimamente, y la otra, el que sigue al último pagado.

## GACETILLA.

Restablecido de su enfermedad el primer actor D. Rafael Calvo, volverá á ponerse en escena mañana sábado y pasado mañana domingo por tarde y noche el drama del señor Gaspar titulado *Atala*.

En el mencionado coliseo se puso anoche el drama del Sr. D. Joaquín Estévez donominao *Un drama nuevo*, en el que alcanzaron una completa ovacion los primeros actores, señorita Boldun y D. Victoriano Gamayo, que tuvieron que presentarse repetidas veces al palco escénico en medio de los aplausos mas nutridos.

Los magistrados ingleses y americanos acostumbran, como es sabido, á dirigir algunas palabras á los reos á quienes condenan á muerte. Véase el breve *speech* de un juez americano á un individuo condenado á morir en la horca.

—Jones, durante vuestro proceso, os habeis quejado del calabozo. Abierta una informacion

se ha visto que era fundada vuestra queja. La prision es un edificio viejo, húmedo, sombrío é inhabitable: por lo tanto, tengo en cierto modo una satisfacción al anunciaros que de hoy en quince días saldreis del calabozo para ser ahorcado por mano del verdugo.

En la administración de un periódico:  
—¿Es aquí la *relajación* de los nuncios?  
—Sí señor; ¿qué se ofrece?  
—Que tenga V. el gusto de ensartarme en el periódico que se han perdido tres animales, todos de mi familia. La cabra de mi mujer, el *güey* de mi cuñado y el mulo de mi suegro.

—Caballero, su perrito de V. intenta ensuciarse sobre la alfombra.  
—No tema V., señorita: trae bozal.

Un estudiante tronado pidió en la fonda un cubierto de 20 reales. Al concluir de comer llamó al camarero y le dijo:

—¿Qué haría V. con el que despues de comer un cubierto de 20 reales no tuviera un cuarto para pagarme?

—Le echaría á puntapiés.

—Pues cobre V.  
Y levantándose los faldones de la levita le presentó el trasero.

Un hombre muy gracioso (dijo á la hora de la muerte á dos escribanos que acababan de estender su testamento:

—Tengan Vds. la bondad de colocarse uno á cada lado de mi cama.

—¿Para qué, Sr. D. Ruperto?

—Para tener la dicha de morir como Cristo, entre dos ladrones.

Un portugués, al sentir un terremoto, exclamó:

—Nao tembres, terra, que nao te fago nada.

Otro decía: «cuando me acuerdo de lo valiente que soy me tengo miedo á mí mismo.»

—¿Qué hace ese hombre con esa capa y ese cuchillo?

—Está parliéndola con un pobre.

—¿De qué país es el dueño de la capa?

—Francés.

—Bien se conoce, porque si fuera español se la daría entera.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Don Sebastiano*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Arda Troya*.—*El hambriento en Noche Buena*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Un drama nuevo*.—*La mujer de Ulises*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Entre el alcalde y el rey*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*El desengaño en un sueño*.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—A beneficio de los acomodadores y porteros de este teatro.—*La vuelta al mundo*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*La fiesta del hogar*.—*Mesa revuelta*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Los baños del Manzanares*.—*Aprobados y suspensos*.—*El premio grande*.—*Las citas á media noche*.

CAPILLANES.—Gran baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.

BOLSA.—*La Veneciana*; gran baile de máscaras de once de la noche á seis de la mañana.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Adios, adios, pobre hermano mio... adios!... y cuando se incorporó estaba conmovido, había perdido su impasibilidad, y una lágrima corría por sus mejillas.

—Abrazame, hermano mio, dijo á Elzear. Voy á un combate... un combate sangriento, porque la *Galeona Roja* es intrépida. Espero encontrar á los piratas en alguna ensenada de la costa.

—Señor comendador, yo os acompañaré, dijo Honorato de Berrol, aunque siento dejar á Raimundo V en tales momentos; os pido me admitais como voluntario.

Pedro des Ambiez parecía agitado por una lucha interior; conocía el valor de Honorato, mas sabia también cuán arriesgada era la empresa que tentaba; preveía uno de esos combates funestos á cuantos toman parte en ellos.

—Comprendo vuestro ardor, dijo en fin; podem os encontrar á los piratas, tal vez quitarles á Reina des Ambiez; pero ¿y si yo no vuelvo ni tampoco su hija? Entonces, él? dijo señalando á Raimundo V, y él? ¿quién tendría que le consolase? ¿no os quiere tanto como á un segundo hijo?

—¿Y si no volvais vos, ni vuelve su hija? ¿quién me consolara á mí de no haberos seguido á participar de vuestros riesgos?

—Venid pues, dijo el comendador; no puedo oponerme por mas tiempo á tan noble resolución... partamos... Adios, hasta otra vez, hermano mio, ruega por nosotros, dijo estrechando con ternura al padre Elzear en sus brazos.

—¡Ah! favorezca el Señor vuestra empresa. Quiera volveros esa desgraciada niña; y que cuando nuestro

drones, por un geco maldito, que quizá ponga el cielo algún día al alcance de mi brazo.

—No hay que perder un momento, dijo el comendador despues de reflexionar por espacio de algunos minutos. Luego, dirigiéndose á Luquin:—Corre al puerto, y da de mi parte la orden de hacer los preparativos para la partida de mi galera: tú me seguirás con tu polacra! ¿A qué altura encontró el patron Nicardo á la *Galeona Roja*?

—A la de la isla de San-Fereol, monseñor.

—No tendremos, pues, que registrar la costa hasta allí: una vez al mar, desplegarás todas tus velas para examinar los puntos de la costa; y si adviertes cualquiera cosa que deba dar sospechas, vendrás á darme cuenta, que yo me mantendré siempre al alcance de tu barco?

—Dios bendiga vuestra empresa, monseñor, y haga que yo os pueda servir en ella!

Luquin Trinquetaille, con la esperanza de volver á hallar á Estefaneta y poderse vengar quizá del bohemio, marchó á toda prisa al puerto.

Volvió Pedro des Ambiez á entrar en el aposento de Raimundo N, y el cirujano de su galera le dió alguna esperanza: la respiración del herido era menos trabajosa, y parecía que iba á volver en sí.

Permaneció el comendador taciturno y pensativo algunos momentos contemplando á su hermano: sentimientos que no podía vencer y que le asaltaban con rapidez, le decían que aquella jornada le seria fatal. Sentíase á la par apesadumbrado por haber de apartarse de él sin que pudiera reconocerle; mas urgía el tiempo: inclinóse sobre el lecho y besó sus heladas mejillas, diciendo en voz baja é interrumpida.

ciendo que ni veía ni oía cuanto pasaba en su rededor. Hallábanse tan absortos los actores de esta triste escena, que el padre Elzear y Pedro des Ambiez entraron sin ser notados.

—Hermano mio! exclamaron á la vez el comendador y el religioso, cayendo de rodillas junto al baron, cuyas manos heladas besaron con fervor.

—Abate, ¿son de gravedad las heridas? dijo el comendador, en tanto que Elzear permanecía arrodillado.

—¡Ah! ¿sois vos, señor comendador? dijo el capellan juntando las manos, ¡que no hubierais llegado ayer, y no nos hubieran sobrevenido estas desgracias!... ¡no estaría monseñor en peligro de muerte!

—¿Gran Dios! exclamó Pedro des Ambiez. Es preciso ir á buscar al hermano Anselmo, el cirujano de mi galera; cura las heridas hechas por armas de guerra, y os ayudará.

Y viendo á Luquin Trinquetaille á la puerta, le dijo:—Al instante, ve á buscar al hermano Anselmo, y tráele.

Luquin desapareció para ejecutar las órdenes del comendador.

Escuchaba el abate con ansiedad la respiración penosa de Raimundo V... Hizo por fin este un leve movimiento, volviendo la cabeza al lado del capellan, sin abrir los ojos, y soltó un prolongado suspiro.

El comendador y el religioso dirigieron al abate una mirada inquieta.

Este hizo un gesto satisfactorio, y aprovechándose de la postura del baron, acabó de poner el aparato á sus heridas.

El padre Elzear, inquieto de no ver á Reina á la cabecera del lecho de su padre en semejante ocasion, dijo



# ANUNCIOS

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

**MATIAS LOPEZ**

GUERRA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones a que ha concurrido y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

PRECIOS: de 4 á 20 reales libra.

CAFES.

Hácese con más asiduidad e inteligencia para este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1879.

PRECIOS: 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 13. Paquetes de una á ocho onzas.

PRECIOS: de 2 á 5 reales onza.

SOFAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.

PRECIOS: 4, 5 y 6 reales libra.

1.500 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Puerta Alta, número 8.

## EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA

POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE,

redactor de EL PUEBLO.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España; América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 6'.

A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envía franco de porte por solo 4 reales.

Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—Novela original.—La diligencia del sastre.—Un puñal contra el militarismo político.—*Idas sobre las alas de un ángel* y *novela del castaño*.

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

**JABON-ORIZA**

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORREIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.

Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sorbo.

MAGNIFICAS OBRAS RIGAMENTE ENCUADERNADAS

para regalos de PASCUAS y ETRENNES de Año Nuevo.

El libro, cultura del espíritu y encanto del alma, que se adquiere como el mejor regalo y el más apreciado, pues después de leído siempre queda en la Biblioteca como recuerdo eterno de la persona que hizo el obsequio.

LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE.

Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

NO MAS ARRUGAS

El remedio el más difícil de todos los problemas; esto es: la cura de las arrugas y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de las plantas de las Arrugas, las quita también ó impide su reaparición.

FRANCISCO LEGRAND, 31, rue de Valenciennes, París (entrada, 2, Cité Bergère)

Casa de los Sres. M. Miquel, 3, Ocaña, Frera y Morales, P. García y Perfumería inglesa.

## CHOCOLATES DE MADRID.

### FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1864.

La Compañía Colonial fue la que planteó en España hace cuarenta años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándolo a la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el más considerable del reino en los ramos de:

## CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 15 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montero, 8.

Pedir prospectos.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz y Santander.
- De idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informaciones de los agentes en Cádiz: A. Lopez y Comp.; Barcelona: D. Ripol y Comp.; Santander, agosto: Perez y comp.; Hija; Coruña, E. De Gaarda; Valparaiso: D. y C. Comp.; Altoante, Faasch y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alenlá, 28.

JARABE LAMITIVO PACTO AL BLANCO contra toda clase de tos Y AFECCIONES DEL PECHO, PREPARADO POR EL DR. D. JOSE SIMON. Farmacia, calle del Caballero de Gracia, 5. Precio 12 rs. franco.

El estudio que hace más de treinta años venimos haciendo de las enfermedades que atacan al sistema respiratorio, nos ha enseñado que el asma, la tisis tuberculosa, etc. ha envenenado el sistema circulatorio y en estado de organización en la heptina y otros principios minerales y otros ácidos, sustancias que atacan á las células, producen el estado de la curación de todas las afecciones de las vías respiratorias. El jarabe que anunciamos nos reúne todos en una bien entendida combinación y la experiencia nos ha demostrado que no hay, que se sepa, medicamento que le iguale en sus efectos. Para más detalles véase el prospecto que se da gratis en dicho establecimiento.

## POLVOS

Para quitar las manchas acetonas ó grasas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin alterar en lo más mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Agua de colonia medicinal contra los dolores reumáticos. Se vende á 8 rs. frasco en el laboratorio del Caballero de Gracia, 3.

### CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es singular para tener suave el rostro, esclerocerol, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, ateropelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se desvalva el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, terolanas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir las sabalones y quitar el picor de los ojos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 5, almacén de aceite de bellotas del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y periferías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una poca antes de los polvos.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puerta-ferrita, perfumería de Ramon Tarell, calle de Cádiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj: Reus, viuda de Gall.

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

### INFALIBLE GURACION DEL REUMATISMO

El maravilloso Aceite de bellota con savia de coco, mejorado y acondicionado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarle; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y periferías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bastos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos hasta á veces para curarse.)

Los torpes de piernas, por su edad ó achaques andarán bien con solo friccionarle poniendo franela encima, sobre lo que se suponga.

Nota. Hay CAFÉ DE BELLOTAS para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

### POLVOS PARA EL ROSTRO.

No imas volupinas ni blancos para la cara. Los nimbitables, inolusivos y baratinos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 periferías, inventos, L. de Brea y Moreno. Con una onza de crema se leviga melía de polvos, y es mejor que la nata impertada de París.

### OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 23 de Enero saldrá de Cádiz, y el 2 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

## VICTORIA.

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, ciencias y ciencias del clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

á Honorato por lo bajo:—Y Reina? La desgraciada niña no habrá podido soportar tan cruel espectáculo!

¡Gran Dios! prorumpió este con dolorosa extrañeza: luego no sabéis, padre mio, todas las desgracias que han caído sobre esta casa! Reina ha sido robada por los piratas.

El padre Elzear y el comendador se miraron atónitos.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! evitad este último golpe á ese anciano, dijo el religioso, uniendo sus manos con fervor, y alzando al cielo una mirada suplicante; haced que se pueda conseguir de sus manos esta infeliz criatura.

—Y esos piratas... esos piratas... ¿no se sabe hacia qué parte han huido? dijo el comendador con rabia concentrada. Es indispensable preguntar á cuantos patrones de barcos lleguen... la noche ha sido clara, y podrán tener algunas noticias de ellos...

—¡Ay de mí, señor! dijo Honorato; solo hace una hora que he llegado á la Casa-fuerte, á esta casa que los huéspedes del baron habíamos dejado esta noche tan apacible. Ignoraba completamente estos espantosos desastres. Cuando trajeron aquí al baron sin sentido, me envié el buen abate al instante un expreso, y he llegado para ver casi moribundo á mi segundo padre... y saber el rapto de Mlle. des Aubiez, añadió con desesperación.

Continuaba sin conocimiento Raimundo V. De tiempo en tiempo daba algún débil suspiro, volviendo á caer en un estapor letárgico.

El comendador esperaba impaciente al facultativo de su galera, creyendo sus conocimientos superiores á los del capellan.

Llegó por fin seguido de Luquin, que no obstante el

profundo silencio que se guardaba en rededor del enfermo, gritó al comendador:

—Monseñor, los piratas deben fondear sobre la costa: lo mas á 25 ó 30 leguas de aquí.

Pedro des Aubiez, haciendo señas al capitán para que callase, se fué rápidamente hacia él llevándole á la galería, entonces desierta, por haberse retirado los vasallos á instancia del capellan.

—¿Qué decías? le preguntó.

—Monseñor, un patron de barco; Nicardo ha pasado esta noche muy próximo á dos galeras y un jabeque que corrian la costa, y ha reconocido perfectamente á la Galeona Roja; estos barcos caminaban con lentitud, como si hubiesen tenido averías de consideración, capaces de hacerles quedar de un momento á otro en alguna de las ensenadas desiertas de la costa.

—Justamente, dijo el comendador, reflexionando; preciso es que haya tenido grandes averías para quedarse en estas playas en vez de huir hacia el Sud con su botín y cautivos.

—Sin duda, monseñor, la culebrina del castillo les causaría ese destrozo; porque Perote el pescador me ha dicho que vió y oyó de continuo los disparos de esta pieza hasta que las galeras de esos condenados doblaron la punta de la isla Verde; y allí tiene blanco la culebrina enfilando la canal, como me lo ha dicho maese Laramée cien veces.

—La venganza del Señor va, pues, á alcanzar á esos bandidos ebrios aun de sangre y de pillaje, dijo el comendador con sordo acento: acaso podré arrancar su poder á mi infeliz sobrina.

—Y á su doncella Estefaneta, monseñor, dijo Luquin; que sin duda se la han llevado tambien esos la-

hermano vuelva de este doloroso sueño, halle arrodillada á su hija á la cabecera!

—El cielo te oiga, hermano! dijo el comendador: apretó por última vez la fria mano de Raimundo V. Y con toda velocidad marchó al puerto. Encontró su galera preparada y se dió á la vela, seguido de la polacra del bravo Trinquetaille...

Así fué el encontrarse la galera negra á la vista de la bahía de Lerins, en que fondeaban las dos piratas, cuando Hadji salió de la rada con su jabeque para cumplir con las órdenes de Pog, arrastrando á su persecución á la galera de la orden.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte